

TITULO: Sernac lanza el primer comparador online de tarjetas de crédito para conocer costos por su uso				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
161038	2022-03-08	Emol.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Sernac lanza el primer comparador online de tarjetas de crédito para conocer costos por su uso

"Será un incentivo para que las mismas empresas puedan competir por mejores condiciones, simplificar sus contratos y entregar mayor información", destacó el director del organismo.

07 de Marzo de 2022 | 13:27 | Por A. González, Emol



El Mercurio

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), en conjunto con el Ministerio de Economía, lanzó este lunes el primer "**Comparador de Tarjetas de Crédito**" con el fin de que los consumidores puedan conocer el costo de usar la tarjeta y comparar con las otras disponibles en el mercado.

De acuerdo al director del organismo, Lucas Del Villar, explicó que esta herramienta es única en su tipo y será muy útil para los consumidores, pues posibilitará que puedan tomar decisiones de consumo más convenientes para su bolsillo, lo que también debería repercutir en evitar el sobreendeudamiento.

"Además, será un incentivo para que las mismas empresas puedan competir por mejores condiciones, simplificar sus contratos y entregar mayor información", dijo.

Del Villar aseguró que esta herramienta "facilitará la libre elección de los consumidores y les permitirá aprovechar el derecho a la portabilidad financiera para cambiarse a las opciones más convenientes".

Actualmente, en el país existen alrededor de 15 millones cuatrocientas mil tarjetas de crédito bancarias y no bancarias vigentes, según datos del retail financiero. Mientras que la deuda promedio de las tarjetas de crédito bancarias llegó a los \$555.837, mientras que en el caso de las tarjetas de crédito no bancarias alcanzó a \$240.876 .

La autoridad, destacó que, en términos generales, la nueva herramienta ha permitido visualizar las importantes diferencias que existen en los montos de los cargos por mantención que cobran las entidades financieras por el uso de las tarjetas de crédito.

En efecto, en el caso de los **cargos de mantención y/o administración** total en el año, el cobro mínimo es \$0, mientras que el monto máximo supera los \$350 mil por este mismo período.

En el caso de los **cargos por avance en efectivo en cuotas**, ésta puede ir de costo cero hasta un monto de \$29.990 por cada operación.

También, un aspecto importante a destacar, se refiere a los **cargos por compras y avances en el extranjero**, las cuales varían en la forma y unidad de cobro. Por ejemplo, algunas tarjetas definen dichos cargos en UF, otras en dólares, e incluso pueden considerar un porcentaje del monto de la transacción o una mezcla de lo anterior.

Recordemos que la ley del Sernac financiero en 2012 estableció una serie de exigencias y parámetros a las entidades financieras que permitieron conocer a los consumidores cuánto terminarían pagando al pedir un crédito, mediante la inclusión de herramientas tales como el **Costo Total del Crédito (CTC)** y la **Carga Anual Equivalente (CAE)**.